69.072.500-2 Demandante: Rut: I MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección Unidad de Compra: MUNICIPALIDAD DE BUIN-Demandante:

ADQUISICIONES

Fecha Envio OC. : 11-05-2023 10:44:18 Teléfono: 56-2-28218437

Estado: Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-219-AG23

SEÑOR (ES) : ÁLVARO JOSÉ DEL CAMPO SÁEZ

7.191.242-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: ADQUISICION TONER, PROGRAMA ADULTO MAYOR - DIDECO OC compra ágil: 2721-366-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO: METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario		Descuento Cargos		Valor Total
44103103	Tóner	4 Unidad	TONER ALTERNATIVO HP CE 255A COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 6000 PAGINAS		13.980,00		0,00	0,00	55.920
				Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	N	eto	\$		55.920
					Dcto.	cto.	\$;	0
						argos	\$;	0
					s	ubtota	ıl \$;	55.920
					19	9% IV	A \$;	10.625
					т	otal	\$	i	66.545

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 214.05.96.054.007

del sistema Fondos Externos.

Fuente Financiamento: 214.05.96.054.007

Observaciones:

ADQUISICION TONER, PROGRAMA ADULTO MAYOR - DIDECO TTRR - Pedido Compra 46212 ITS. o Contacto Andrea Ruz

Despachar a Bodega Municipal - Contacto Juan Rojas, David Palominos o Marcela Silva Telefono 2 2821 8520

Dirección Alberto krumm 024, Buin

Horario Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00

Viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste Especificaciones